

Quito, 31 de marzo del 2017

Señor

Presente.

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales y en mi calidad de Comisario cumplo con la disposición de informar por su intermedio a la Junta general de Accionistas que he examinado el balance general de ESTRUCTEC S.A., al 31 de Diciembre del 2016, el correspondiente Estado de resultados, el Estado de Flujo de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio por el periodo de doce meses en esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, La situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2016 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año terminado en esa fecha, de conformidad con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF's) establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicados consistentemente.

Atentamente,

*Srta. Alexandra Dominguez*

COMISARIO